"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de enero de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 11 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de enero de 2017, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2018, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2018 a favor de las siguientes empresas:

MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems Nº 6, 7, 11, 14, 15, 16, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 41, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94 y 95, por la suma de Gs. 2.057.298.250 (Guaraníes Dos mil cincuenta y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta).

- SAMAL S.R.L., con RUC 80044730-1, en los Ítems Nº 1, 9, 18, 53, 54 y 55, por la suma de Gs. 1.326.100.000 (Guaraníes Mil trescientos veinte y seis millones cien mil).

- D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, con RUC 3295034-9, en los Ítems N° 2, 4, 29, 35, 37 y 40, por la suma de Gs. 412.035.000 (Guaraníes Cuatrocientos doce millones treinta y cinco mil).

- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems N° 10, 12, 17, 19 y 45, por la suma de Gs. 352.760.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta mil).

- CONTI PARAGUAY S.A., con RUC 80028142-0, en los Ítems Nº 8, 13 y 20, por la suma de Gs. 271.915.000 (Guaraníes Doscientos setenta y un millones novecientos quince mil).

- LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., con RUC 80020046-2, en los Ítems Nº 38, 83 y 92, por la suma de Gs. 153.705.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones setecientos cinco mil).

- GRIMEX S.A., con RUC 80008378-4, en el Ítems Nº 3, 42 y 44, por la suma de Gs. 142.840.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Cont. Orden Particular Nº 11 /2017.

- 2 de Julio S.R.L. Comercial Import - Export., con RUC 80022970-3, en el Ítems Nº 22 y 23, por la suma de Gs. 17.265.000 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos sesenta y cinco mil).

- TAPE PYTA S.A., con RUC 80025318-3, en el Ítem Nº 5, por la suma de Gs. 14.250.000 (Guaraníes Catorce millones doscientos cincuenta mil).

- UNPAR S.A., con RUC 80036824-0, en los Ítems Nº 71, 72, 73 y 96, por la suma de Gs. 1.710.000 (Guaraníes Un millón setecientos diez mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 4.749.878.250 (Guaraníes Cuatro mil setecientos cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte 1º JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE AIRE ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA